

CONFERENCIA DIPLOMÁTICA SOBRE LA SITUACIÓN EN PALESTINA Y LA SOLUCIÓN DE DOS ESTADOS

Nueva York, Julio 28 de 2025

Intervención de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia

Señores Co-Presidentes, señores delegados,

Mientras estamos aquí reunidos, cientos de personas mueren en Gaza. El mundo observa con horror el desarrollo de una campaña de limpieza étnica en contra de niños, mujeres, ancianos, personas enfermas y heridas, que viola las normas más fundamentales del derecho internacional.

Julio ha sido **el mes más mortífero** para la población de Gaza en los últimos 18 meses. Según informaciones confiables, en promedio más de 100 palestinos fueron asesinados por Israel **cada día** de este mes. Hay 10.000 nuevos heridos. Las cifras demuestran que, pese a la presión internacional, Israel ha recrudecido su violencia: estamos viendo indicadores similares a los de febrero de 2024. **Basta ya.**

La Franja de Gaza está incomunicada, no hay alimentos ni agua potable, no hay atención médica; los niños no van a la escuela, la vacunación han sido bloqueada y el ingreso de ayuda humanitaria obstaculizado. El hambre se sumó al arsenal de guerra israelí y, ahora, la población de Gaza también está muriendo de inanición. **Basta ya.**

Y en Cisjordania, la violencia de los colonos, avalada y fomentada por la potencia ocupante, impone un régimen de terror que desafía en forma abierta el derecho internacional. **Basta ya.**

Demandamos un cese al fuego inmediato, permanente e incondicional y el fin de la ocupación ilegal. No podemos continuar indiferentes viendo cómo se vuelve normal la violación sistemática de las normas más básicas de la convivencia humana. **Basta ya.**

Con el desdén con el que viene tratando sus obligaciones internacionales, Israel pretende destruir varias décadas de progreso humano, reflejado en el sistema basado en reglas que dio origen a la ONU: el mundo no puede regresar a tolerar el uso del hambre como método de guerra o al *apartheid* como sistema de segregación y explotación. **Basta ya.**

Colombia reafirma su respaldo histórico a una salida política pacífica, justa, definitiva e integral a la cuestión Palestina, fundamentada en la solución de dos Estados que convivan uno junto al otro en paz y seguridad, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, previas a 1967, reconociendo el inalienable derecho al retorno de los refugiados palestinos.

Pero cuando hablamos de la solución de dos Estados tenemos que ser claros, **no puede tratarse de un arreglo cosmético que legitime la ocupación**: el Estado palestino debe ser una entidad política soberana viable y debe tener las mismas condiciones que cualquiera de los países que participamos en esta conferencia.

Debe poseer un gobierno propio, capacidad para defenderse y para proteger a su población, total jurisdicción sobre su territorio y su espacio aéreo, control de sus fronteras y la posibilidad de administrar sus recursos naturales. No pueden tolerarse condicionamientos al pleno ejercicio del derecho a la libre determinación de los palestinos.

El Estado Palestino se ha declarado amante de la paz y por lo tanto debe ser admitido como miembro pleno de esta organización, sin más demoras.

Mientras eso sucede, es obligación de todos los Estados tomar medidas para contrarrestar esta catástrofe humanitaria. No es hora de hacer más discursos. **Basta ya.**

Colombia ha mostrado que cree en los hechos, no en las palabras. Rompimos relaciones diplomáticas con el gobierno genocida de Tel Aviv y hemos decidido dejar de venderle nuestro carbón.

Estamos participando como terceros interesados en el proceso sobre genocidio que llevó Sudáfrica a la Corte Internacional de Justicia y coayuvamos en los procesamientos de líderes israelíes en curso ante la Corte Penal Internacional. Creamos junto con Sudáfrica el Grupo de La Haya, una plataforma para la acción y la búsqueda de justicia.

Instamos a todos los países a unirse a estas iniciativas y a adoptar medidas similares.

Esperamos que esta Conferencia sirva para galvanizar el respaldo internacional necesario que permita una solución política definitiva a la cuestión de Palestina, con base en el derecho que tienen ambos Estados a la autodeterminación y a vivir en paz.

Gracias.